



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2023-CU-UNTELS DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2023 DE
LA CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2023 DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Siendo las 08:30 horas del día veintiuno de julio del 2023, se reúnen en las instalaciones del Hall del Auditorio de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), la Presidenta del Consejo Universitario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS a través de la Secretaria General de la UNTELS, convoca a la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA:

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
2. Dra. Marina Vilca Cáceres - Vicerrectora Académica.
3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo – Vicerrector de Investigación.
4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca - Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.
5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas - Director de la Escuela de Postgrado.

(05 miembros con voz y voto)

Otros asistentes:

- Abg. Marly Karina Uribe Allauca - Secretaria General
- Mg. Waldo Morales Paredes - Director General de Administración.

Invitados:

Lic. Maguina Olivera Lopez – Jefa de la Unidad de Recursos Humanos,

Lic. Luis Felipe Alarcón Armas – Jefe de la Oficina de Planificación y presupuesto,

Se deja constancia que todos los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados.

Habiendo el quorum reglamentario, la Presidenta del Consejo Universitario de la UNTELS la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – rectora de la UNTELS inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario que se actúe con respeto.

ORDEN DEL DIA:

14. Proveído N° 0376-2023-UNTELS-R
Asunto: Propuesta de Directiva para la autorización y rendición de viáticos por comisión de servicio del personal de la UNTELS.
15. Proveído N° 0381-2023-UNTELS-R
Asunto: Situación del Mg. Dante Yvan Chavil Montenegro.
16. Proveído N° 0378-2023-UNTELS-R
Asunto: Declaratoria de Crisis Institucional de la UNTELS.
17. Oficio N° 252-2023-UNTELS-R-DGA



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



Asunto: El director general de Administración remite al Rectorado la lista de puestos para la convocatoria Público para concurso Cas; asimismo, solicita la designación del Comité evaluador.

18. Proveído N° 0454-2023-UNTELS-R

Asunto: Oficio 0475-2023-VRA, mediante el cual la Vicerrectora Académica remite propuesta del tarifario de pago del ciclo verano y académico de la CEPREUNTELS



DESARROLLO DE LA AGENDA

14. Proveído N° 0376-2023-UNTELS-R

Asunto: Propuesta de Directiva para la autorización y rendición de viáticos por comisión de servicio del personal de la UNTELS.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** la Directiva para la autorización y rendición de viáticos por comisión de servicio del personal de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD



15. Proveído N° 0381-2023-UNTELS-R

Asunto: Situación del MG. Dante Yvan Chavil Montenegro.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **REMITIR** al **TRIBUNAL DE HONOR** todo los actuados a fin de que remita informe al respecto de acuerdo a sus atribuciones.
- **REMITIR** a **SECRETARIA TÉCNICA** todos los actuados a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas correspondientes.

APROBADO POR UNANIMIDAD



16. Proveído N° 0378-2023-UNTELS-R

Asunto: Declaratoria de Crisis Institucional de la UNTELS

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **ENCARGAR** a la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**, requerir a todas las áreas de la UNTELS que aún no han remitido su informe del estado situacional de sus áreas, a fin de que remitan su informe del estado situacional a fin de que el consolidado de todos esos informes se ponga en conocimiento ante ASAMBLEA UNIVERSITARIA.



17. Oficio N° 252-2023-UNTELS-R-DGA

Asunto: El director general de Administración remite al Rectorado la lista de puestos para la convocatoria Público para concurso Cas; asimismo, solicita la designación del Comité evaluador.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **APROBAR** la convocatoria del Concurso Público para contrato Administrativo de Servicios CAS N° 0001-2023-R-UNTELS.
- **APROBAR** la conformación de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para contrato Administrativo de Servicios CAS N° 0001-2023-R-UNTELS de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.



MIEMBROS TITULARES	
Nombre y Apellido	Representante
Mg. Waldo Morales Paredes Director General de Administración	Presidente
Lic. Maguina Olivera Lopez Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	Miembro
Lic. Luis Felipe Alarcón Armas Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Miembro
MIEMBROS SUPLENTE	
Abog. Gierek Juan de Dios Velarde Falconi Jefe de Secretaría Técnica	Presidente
Eco. Hugo Yuver Almonacid Acevedo Jefe de la Unidad de Tesorería	Miembro
Eco. Ruth Ramos Serna Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización	Miembro

APROBADO POR UNANIMIDAD

18. Proveído N° 0454-2023-UNTELS-R

Asunto: Oficio 0475-2023-VRA

La Vicerrectora Académica remite propuesta del tarifario de pago del ciclo verano y académico de la CEPREUNTELS

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **APROBAR** la Modificación de la tarifa de pago del ciclo académico 2024-I del centro preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- **APROBAR** las tarifas de pago del ciclo verano 2024. Ciclo académico 2024-II y 2025-I del centro preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 11:59 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y
Gestión



Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado